

Mario Fagiolo

Formación de las políticas públicas para la promoción de la economía social en Venezuela  
Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, vol. 11, núm. 21, enero-junio, 2011, pp. 57-78,  
Universidad de los Andes  
Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62222313004>



*Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social,*

ISSN (Versión impresa): 1317-5734

[revistacayapa@cantv.net](mailto:revistacayapa@cantv.net)

Universidad de los Andes

Venezuela

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

**[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)**

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Revista Venezolana de Economía Social  
Año 11, Nº 21, Enero-Junio 2011. ISSN 1317-5734. ISSN Elect. 2244-8446  
Universidad de los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

**Formación de las políticas públicas para la promoción de la  
economía social en Venezuela**  
FORMATION OF PUBLIC POLICIES FOR THE PROMOTION OF  
SOCIAL ECONOMY IN VENEZUELA

**FAGIOLO, Mario(\*)**

**RESUMEN**

En este trabajo se estudia la «**cuestión de la Economía Social**» desde el punto de vista de la formación de las políticas públicas que la promueven y la sostienen en Venezuela. Esto en el contexto de asumir el **reto histórico** de consolidarnos como región multiétnica y pluricultural, lo que permitiría lograr el cambio social deliberado y planificado, hacia la vigencia de los derechos humanos para la totalidad de la población. En este sentido, toma vigencia el estudio de la «**cuestión de la Economía Social**» como uno de los posibles instrumentos para lograr ese cometido. Entonces se revisó cómo logró entrar y permanecer en la agenda pública, quiénes fueron los mediadores, cuáles fueron las respuestas de los decisores, cuáles modos operacionales y algoritmos se establecieron y tuvieron éxito y cuáles no, y cuál es el estado de la «**cuestión de la Economía Social**», hacia dónde va o hacia dónde podría ir.

Palabras Clave: Economía Social, políticas públicas, Cooperativas, Venezuela.

**ABSTRACT**

This paper examines the «**issue of the Social Economy**» from the point of view of the formation of public policies that promote and sustain it at Venezuela. It is thought in the context of assuming the historical challenge of consolidating as a multiethnic and multicultural region, in order to achieve the deliberate and planned social change and human rights for the whole population. In this regard, the study of the «**issue of the Social Economy**» reviewed how it managed to enter and remain in the public agenda, who were mediators, what were the responses of the decision-makers, which operational ways and algorithms were established and which of them had success and which had not, and what is the state of the art of the «**issue of the Social Economy**», and where it is going to or where it might go.

Key words: Social Economy, public policies, Co-operatives, Venezuela.

---

RECIBIDO: 18/01/11 / ACEPTADO: 02/06/11

\* Economista, Profesor de la Universidad de Oriente, Doctorando en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Presidente de CIRIEC Venezuela. Correo electrónico [mario.fagiolo@gmail.com](mailto:mario.fagiolo@gmail.com)

### Los Discursos de Fondo de la Sociedad Venezolana y la Economía Social

Desde tiempos suficientemente remotos (siglo XIX), en Venezuela se registró la presencia de organizaciones socio-económicas que hoy son clasificadas como pertenecientes al sector de la Economía Social, como son: las cooperativas, las cajas de ahorro, las sociedades de ayuda mutua, entre otras.

No obstante las innumerables expresiones de solidaridad y cooperación – presentes en las comunidades indígenas o campesinas de Venezuela – las ideas y las prácticas del «**cooperativismo**» o, más en general, de una «**economía social**» que atendiera más directamente las necesidades de la gente, fueron importadas en el ámbito del «**discurso europeo segundo**» (cfr. José Manuel, Briceño Guerrero: 1997); este discurso constituye el vehículo para la promoción de la «**modernidad**» – con sus palabras clave: progreso y desarrollo – en un país dominado por una estructura político-social de tipo autoritario-patrimonial que, según Briceño Guerrero se refleja en el «**discurso mantuano**» – con sus prácticas de filiación y clientelismo – y, al mismo tiempo, registra la vigencia de un tercer elemento discursivo – el «**discurso salvaje**» – fruto de una doble herida histórica, producida: primero, en las culturas precolombinas – por la derrota ante los conquistadores – y, luego, en las culturas africanas – por el traslado en esclavitud –.

El profesor Briceño Guerrero continua afirmando en este sentido que:

*«[...] El **discurso europeo segundo** gobierna sobretudo las declaraciones oficiales, los pensamientos y las palabras que expresan concepciones sobre el universo y la sociedad, proyectos de gobiernos de mandatarios y partidos, doctrinas y programas de revolucionarios. [...]»; por otra parte «[...] El **discurso mantuano** gobierna sobre todo la conducta individual y las relaciones de filiación, así como el sentido de dignidad, honor, grandez y felicidad. [...]» además «[...] El **discurso salvaje** se asienta en la más íntima afectividad y relativiza a los otros dos poniéndose de manifiesto en el sentido del humor, en la embriaguez y en un cierto desprecio secreto por todo lo que se piensa, se dice y se hace, tanto así, que la amistad más auténtica no está basada en el compartir de ideales o de intereses, sino en la comunión con un sutil oprobio, sentido como inherente a la condición de americano. [...]» (ib. 9:1997)*

José Manuel Briceño Guerrero – en sus estudios sobre el pensamiento latinoamericano – llega a la constatación lamentable de que estos tres discursos de fondo – cada uno con su propio lenguaje y códigos de acción – se penetran,

parasitan y obstaculizan mutuamente generando una sociedad compleja y diversificada (cfr. La teoría de Niklas Luhmann); donde se pueden identificar dos consecuencias fundamentales: en primer lugar, siendo los tres discursos inconciliables e irreconciliables no se logra un gobierno coherente y exitoso de la sociedad y – luego – no hay manera de constituir algún centro permanente de investigación y reflexión que logre – quizás recuperando el tan despreciado pensamiento ecléctico – superar la visión extremadamente negativa y, sobretodo, paralizante que él mismo nos proporciona.

Sin embargo, en pro de la búsqueda de una alternativa, que no sea la simple «[...] esperanza de una catástrofe planetaria que permita comenzar de nuevo algún antiguo juego [...]» (J. M. Briceño Guerrero. 10:1997); se puede asumir – siguiendo a Pedro Trigo – que «[...] el reto histórico es consolidarnos como región multiétnica y pluricultural en estado de justicia, emulación y solidaridad, para así poder hacer frente al desafío de entrar como región específica en el proceso de configurar una mundialización policéntrica y simbiótica en la que los frutos de la última revolución tecnológica den de sí armónicamente para el bien de todos en un proyecto compartido y sustentable [...]» (358:2006).

### La Economía Social como Cuestión Pública en Venezuela

Atendiendo este último planteamiento, tiene vigencia preguntarse acerca del rol que la «**economía social**» en general – con el «**cooperativismo**» como expresión más consolidada en el ámbito venezolano – ha desarrollado y puede seguir desarrollando en ese «*reto histórico*» señalado por el padre jesuita Pedro Trigo, a pesar de su origen europea segunda; pero, animados por la posibilidad de poder utilizar su discurso para lograr el cambio social deliberado y planificado, hacia la vigencia de los derechos humanos para la totalidad de la población.

En este sentido se puede formular las siguientes hipótesis de trabajo:

*¿En qué medida las Organizaciones de la Economía Social (OES) venezolanas **han logrado** hacerse escuchar e incidir en las deliberaciones públicas en torno a las formas de conducir el país?*

*¿En qué medida las Organizaciones de la Economía Social (OES) venezolanas **lograrán** hacerse escuchar e incidir en las deliberaciones públicas en torno a las formas de conducir el país?*

Las respuestas a estas preguntas – siguiendo Jean Gustave Padioleau (citado por Pierre Müller) – pasan por estudiar: por qué, cuándo y cómo los temas relacionados con la Economía Social entran y logran permanecer en la «**agenda política**» que está conformada por «[...] el conjunto de los problemas

*como aquellos que piden un debate público e incluso la intervención de las autoridades legítimas [...]» (Müller, Pierre. 66:2002).*

Para ese estudio, se puede utilizar – como referencia cronológica – la periodización que elaboré en ocasión de mi trabajo **«La Influencia de la Renta Petrolera en el Desarrollo de la Economía Social en Venezuela, 1998-2009»** (Cayapa. 93-116:2009), basada en las correcciones y en las actualizaciones que se hicieron al esquema presentado por Oscar Bastidas-Delgado en **«El Cooperativismo en Venezuela»** (11-35:2003):

- **1° Periodo:** desde la primera cooperativa hasta la muerte del Gral. Juan Vicente Gómez (1935).
- **2° Periodo:** desde el «Programa Mínimo de Febrero» del Gral. López Contreras (1936) hasta la caída del gobierno dictatorial del Gral. Marcos Pérez Jiménez (1958)
- **3° Periodo:** desde el inicio de la Democracia Representativa (1958) hasta la constitución de la Central Cooperativa Nacional de Venezuela: CECONAVE (1976)
- **4° Periodo:** desde la conformación de CECONAVE (1976) hasta la ley de Asociaciones Cooperativas de 2001, en el marco de la CRBV (1999)
- **5° Periodo:** Las OES's en el «Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007»
- **6° Periodo:** Las OES's en el «Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, Simón Bolívar».

El marco teórico para ese estudio será el que se extrae del texto «Las Políticas Públicas» de Pierre Müller (2002), que nos servirá para tratar de entender quienes fueron y son los **actores** – Müller luego los llamará **mediadores** – que impulsaron la **cuestión «Economía Social»** como **objeto político**.

Para ello, será necesario saber cuáles eran sus visiones de la sociedad y del mundo; con base en las cuales se formularon las propuestas y – sobretodo – si estas visiones siguen siendo las mismas o cómo cambiaron en el transcurso de la periodización propuesta. Por otra parte, será necesario identificar la **estructura del sistema de decisión** – esto es – los **modos operacionales** de las organizaciones que se encargaron de la promoción del cooperativismo y de la economía social.

Estos modos operacionales – desde la formalidad de los «**manuales de procedimientos**» hasta la informalidad de la «**discrecionalidad del funcionario de turno**» – permiten a los **decisores** reducir la incertidumbre y estabilizar el campo de la decisión – esto es – establecer su **campo cognitivo**. A partir de allí que los actores – que ahora son los mediadores juntos con los decisores – empiezan «[...] *a construir una representación, una imagen de la realidad sobre la cual se quiere intervenir [...]*» (Müller, Pierre. 73:2002) y esta labor de construcción de imágenes, elaboración de soluciones y definición de propuestas de acción – que Müller llama «**el referencial**» – puede ser asumida como el proceso que permite formular una «**política pública**». Entonces, será tarea de este estudio, determinar cómo se construyó el referencial de la economía social en Venezuela y cuáles fueron las diferentes propuestas de intervención, analizando la historia de «encuentros» y «desencuentros», entre los distintos actores involucrados: los cooperativistas, los promotores nacionales e internacionales, los funcionarios de los gobiernos de turno, los políticos y los representantes gremiales, entre otros.

Muy acertadamente, Pierre Müller señala que «[...] *El meollo de esta representación del sistema lo constituye alguna concepción del puesto y del rol del sector considerado en la sociedad [...]*» (73:2002). En el caso de la Economía Social en Venezuela, existen varias concepciones acerca del rol que el sector debería ocupar en la **relación global-sectorial**; se puede afirmar – adelantando un contenido que será profundizado más adelante – que la Economía Social ha pasado por distintas visiones: la «filantrópica», la «reformista funcionalista», «la reformista orgánica» y «la revolucionaria»; el debate actual es entre las dos últimas opciones.

Para poder elaborar el referencial de una política pública es necesaria «[...] *una operación de **decodificación de los real**, gracias a la invención de operadores intelectuales que permitan disminuir el carácter opaco del mundo, definiendo nuevos puntos de apoyo para actuar [...]*» (Müller, Pierre. 74:2002); en este sentido, aquí se analizará el rol que jugaron los círculos intelectuales – como la Sociedad Bolivariana –, las Universidades – en particular la Universidad de Los Andes (ULA) y la Universidad Central de Venezuela (UCV) –, la Iglesia Católica – por medio del Centro Gumilla en Barquisimeto (Lara) – y, finalmente, los «grupos organizados de cooperativistas venezolanos» que – formados después de los primeros años de promoción – empezaron a elaborar interpretaciones y soluciones propias acerca del rol que debían jugar en la relación global-sectorial. Cada una de las visiones – arriba mencionadas – se puede asociar a uno o más actores que operaron una «**recodificación de lo real**» a través de los distintos programas de promoción del cooperativismo y de la economía social en Venezuela.

En particular es importante señalar como en los años '90 se amplió el discurso desde el ámbito restringido del «cooperativismo» a las otras formas de organizaciones que responden al «*ethos de la cooperación*», como son: ya no solo las Cooperativas, sino ONG's, ODS's, Empresas Asociativas, Fondos de Ayuda Mutuas, Cajas de Ahorro, Microempresas, entre otras. Esta ampliación responde a una nueva lectura del rol y del puesto del sector en la relación con la sociedad global, que los mismos actores empezaron a realizar generando «*nuevas imágenes de referencia*» como la aceptación de la expresión «**tercer sector de la economía**» – esto es – «**ni público ni privado**». Las OES's poseen una doble alma: por un lado, son **empresas privadas**, en cuanto los co-dueños son ciudadanos comunes; y, por el otro, son **organizaciones de interés público**, en cuanto se ocupan del bienestar de la comunidad, donde no llega ni la acción del Estado, ni la del sector privado tradicional.

Esta nueva manera de ver la «cuestión» se inserta en el debate que ve la Economía Social como una nueva forma de enfrentar las transformaciones necesarias de los sistemas productivos: tanto en el ámbito de las naciones particulares, como en la esfera de las agrupaciones regionales y/o mundiales. Así como afirma Bernardo Kliksberg «*[...] las frustraciones reiteradas que demuestran las limitaciones del pensamiento económico convencional, ... están obligando a un análisis más plural, integrado, multidimensional [...]*» (8:2001). Los estudios preliminares, en este sentido, están poniendo en crisis la teoría económica dominante, el mismo Kliksberg señala que «*[...] El Capital Social es un campo de exploración muy pujante, tiene ya una fuerte base de datos cuantitativos y obliga a revisar buena parte del pensamiento económico ortodoxo porque tiene conflictos muy importantes con el mismo. Podría decirse que constituye una ruptura casi paradigmática de la visión convencional del desarrollo [...]*» (14:2001).

#### **Evolución de la Relación Global-Sectorial en la Cuestión «Economía Social» en Venezuela**

En cada cambio de relación global-sectorial es necesario reconstruir los «algoritmos operacionales», o sea: «*[...] definir los operadores intelectuales, quienes deberán permitir la acción y la transformación del sistema del cual se ha constatado la evolución [...] por lo tanto [...] estos algoritmos toman forma de preceptos que definen a la vez la necesidad y las modalidades de la acción [...]*» (Müller, Pierre. 77:2002).

En el caso de la promoción de la economía social en Venezuela, los algoritmos operacionales han sido redefinidos en varias oportunidades, a continuación se presentan y desarrollan algunos ejemplos: Oscar Bastidas-Delgado reporta que «*[...] en 1896, durante el gobierno de Joaquín Crespo, se realizó en Caracas el Primer Congreso de Trabajadores de Venezuela que*

estableció entre los objetivos del sector laboral **estudiar la necesidad de establecer las sociedades cooperativas [...]**» (12:2003); y luego «[...] la Constitución Nacional de 1936 abre compuertas a la formación de cooperativas al asignar entre las atribuciones a la Cámara de Diputados y a la del Senado, Artículo 77°, Ord. 13°, el **dictar leyes para fomentar las instituciones de solidaridad social [...]**» (ib. 13:2003).

En ocasión de la aprobación de una nueva Ley de Sociedades Cooperativas – en 1942 – se afirmó que la misma «[...] era necesaria para **salvar los inconvenientes que para la constitución de esa clase de sociedades opone el articulado correspondiente del Código de Comercio [...]**» (ib. 14:2003).

Otro ejemplo de algoritmo operacional, establecido en 1947, y todavía vigente en las concepciones actuales es el siguiente «**el trabajo cooperativo es asociado, por lo tanto se prohíbe la contratación de trabajadores asalariados...**» o el que quedó plasmado en el artículo 72 de la Constitución Nacional de 1961 que en síntesis afirma «[...] **El Estado... fomentará la organización de cooperativas y demás instituciones destinadas a mejorar la economía popular [...]**».

En la década de los '70 – cuando se instauró un debate interno sobre la formas de integración – el algoritmo operacional más contundente fue el siguiente: «**la vieja integración basada sólo en el sector de actividad está en crisis... es necesario promover una nueva integración basada en el territorio y en el tejido social que allí se encuentra**»; el éxito de ese algoritmo operacional permitió la formación de un Movimiento Cooperativo Venezolano (MCV) integrado en torno a la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE); para apreciar el clima de la época – y como esto pudo generar la reformulación de la relación global-sectorial – se reporta un dialogo de 1977, encontrado en el blog «Venezuela Libre» y extraído del diario de campo del autor de ese blog:

### Camino a Guasipati

Por Joaquín Ramón

[...] ¡Miren!... Estamos pasando frente a la **Cooperativa Auyantepuy**, el supermercado más grande de América Latina, es para los obreros de SIDOR, la siderúrgica del Orinoco, y toda la CVG

- Sue - La zona donde esta SIDOR se llama Matanzas... Que nombre...



- **José** - *Si....es insólito....pero oigan, hablé con el gerente y tuvo que poner mucho orden... se robaban los mismos trabajadores de la empresa los víveres o se los daban a menos precio a sus amigos o familiares... de todos modos el partido AD no está muy contento con una cooperativa si no la dirige él porque es una organización socioeconómica muy poderosa... y hay también sectores que la quieren liquidar porque va contra la propiedad privada... lo cual a mi no me parece bien*

-**Natacha**- *Sí... esto es absurdo... si presta un buen servicio... [...]*

[...] *Los muchachos siguen hablando de la Auyantepuy...*

- **José** - *Sí... están diseñando un sistema de compras e implantándolo, para hacer directamente las operaciones sin los intermediarios, con los productores del campo... eso afecta muchos intereses y no sé que podría pasar...*

- **Gisela** - *La terminarán jodiendo, ya lo veras...*

- **Cony** - *Si...el cooperativismo no tiene el apoyo del sistema político-económico...se han organizado centrales cooperativas regionales... para sustituir las federaciones sectoriales de cooperativas.*

*... las centrales agrupan todo tipo de cooperativas, de consumo, transporte, ahorro y crédito, servicios múltiples y son locales de cada estado o provincia...*

*... las federaciones agrupan a nivel nacional un solo tipo de cooperativa... la federación de transporte, vivienda etc.*

- **José** - *Las federaciones eran el modelo anterior... en el que dominaba AD, y se oponen a las centrales que están más controladas por la izquierda independiente... El Presidente Carlos Andrés les entregó formalmente a los cooperativistas de izquierda el sector, por influencia de su hija Sonia Pérez, la Presidenta de Fundacomun, el Instituto Nacional de*

*Municipios... y estos quieren acabar con las federaciones adecas y ganar las juntas directivas de todas las centrales cooperativas...*

*- Cony - Sí, los cooperativistas de izquierda se quejaban de que las cooperativas no eran verdaderas... los dueños de una línea de autobuses las inscribían como cooperativas para no pagar impuestos... los trabajadores seguían cobrando miserias y las federaciones los protegían, Carlos Andrés decidió entregarle el cooperativismo a los auténticos cooperativistas, que además creen que pueden llegar a tomar el poder económico por la vía de capitalizar la central cooperativa y competir y ganarle a la empresa privada...*

*...en Barquisimeto, Lara, han desarrollado todo el transporte público, con pasajes a la mitad de precio que las líneas privadas,... es un poco prudoniano el planteamiento... aunque... en Italia hay seis millones de cooperativistas y es un país capitalista adelantado...*

*- Sue - Pero Pto Ordaz fue construido como Brasilia... planificado*

*- José - La cooperativa Auyantepuy fue inaugurada posteriormente, en todo caso, no parece que AD, ni mucho menos COPEI sean muy amigos del cooperativismo, con el tiempo cambiarán, necesitan votos y las cooperativas de consumo los traen a nivel popular....*

*- Gisela - ... si son buenas para la gente...*

*- Sue - Sí... estas zonas tan grandes requieren mucha diversidad de soluciones... [...]*

(Joaquín Ramón Ch., julio 1977)

Definitivamente, la reforma de la Ley – en 1975 – y el establecimiento de su Reglamento fortaleció las nacientes Centrales Cooperativas Regionales (CCR's) y facilitó la fundación de la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE).

Siguiendo una de nuestras fuentes principales, para este período, como afirma el profesor Oscar Bastidas-Delgado:

*«[...] Prácticamente desde su nacimiento CECONAVE coordina un universo organizacional que busca alcanzar importantes transformaciones para sus miembros, sus comunidades y el país con una práctica democrática y participativa orientada hacia la autogestión. [...] Puede ser presentada como cabeza gremial del cooperativismo organizado venezolano; ejecutora de actividades socioeconómicas que suman transacciones altas a través de sus Servicio de Protección Social y sus CCR's, ella asumió el reto de participar en la construcción de una Venezuela distinta. [...] Es una organización de obligada referencia para quienes buscan en la vía cooperativa formulas para enfrentar las vicisitudes del neo-liberalismo y la globalización. [...]*

(Oscar Bastidas-Delgado, 27:2003).

Partiendo de esta constatación es posible entender el rol activo – como mediador – que tuvo el MCV en el proceso constituyente de 1999; en esa oportunidad, se formó un Equipo Nacional Constituyente del MCV que coordinó las numerosas reuniones, que realizaron los cooperativistas de todo el país, con la finalidad de elaborar un conjunto de propuestas que sirviera de base para ampliar y profundizar la cuestión de la economía social en el nuevo texto constitucional. El resultado de este esfuerzo fue un documento contentivo de ocho (8) propuestas, que los cooperativistas aspiraban fuesen tomadas en cuenta por los constituyentes; el mismo fue presentado en acto público y – posteriormente – entregado a la Comisión Económica de la Asamblea Nacional Constituyente, acompañado por 25.000 firmas.

Los decisores determinaron cuales de las propuestas podían ser incluidas en la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV-1999), del conjunto presentado por el MCV el 50% fue incorporado – casi literalmente – a los siguientes cuatro artículos de la CRBV-1999, como hemos señalado en otra publicación:

*«[...] Art. 70: de los derechos, políticos, sociales y económicos.*

*Art. 118: de los derechos económicos.*

*Art. 184: del poder público municipal.*

*Art. 308: del régimen socioeconómico y la función del Estado en la economía.*

*Igualmente, en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, elaborado por el gobierno nacional, se presentó la promoción de la «Economía Social» como uno de sus ejes principales. Lo cual influyó en la planificación estratégica de otras instancias gubernamentales en los niveles nacional, regional y local [...]*» (Fagiolo, Mario. 101:2009).

Sin embargo, en el momento de definir los nuevos algoritmos operacionales para atender el evidente cambio en la relación global-sectorial, entraron en conflicto la visión del gobierno con la expresada por el MCV – a través de sus valores y sus principios, consagrados en la «**declaración de la Identidad Cooperativa**» de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) –. Los problemas de comunicación – entre mediadores y decisores – que empezaron por aspectos muy operativos, se ampliaron hasta llegar a romper el necesario enlace entre el **referencial global** – esto es – el rol que la sociedad le asigna al sector de la economía social y del cual el gobierno, en el caso venezolano, asumió unilateralmente el derecho de interpretación y el **referencial sectorial** – o sea – la imagen que el sector tiene de sí mismo y que le permite establecer sus fronteras: cuáles organizaciones pueden ser consideradas pertenecientes a la economía social y cuáles no, cuáles preceptos o principios deben ser respetados en la promoción de la economía social, cuáles algoritmos operacionales son los más idóneos para formular programas de acción, entre otros.

Mientras que el MCV y las otras OES se atrincheraron detrás de la «Identidad», para defender el trabajo tesonero de los últimos cuarenta años que – entre encuentros y desencuentros – a pesar de los bajos saldos, permitía presentar un «tercer sector de la economía» con una indiscutible capacidad de prestar servicios sociales y producción en baja escala, el gobierno se lanzó en una operación para activar la «[...] *búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo económico y de organización del Estado* [...]»(Freitez, Nelson 1:2008) que – como afirma Vera Leonardo (1:2007) – desembocó en un engendro petróleo-dependiente:

*«[...] al tiempo que se profundiza un patrón de especialización basado en la explotación de los recursos naturales, se pretende encadenar a un sector enclave, intensivo en capital, a una economía de servicios, intensiva en mano de obra de baja calificación. [...] En definitiva, todo descansa en un estado fortalecido financieramente por los ingresos petroleros, que hace poco para consolidar un sector industrial capaz de responder a los retos de un mundo globalizado [...]».* Vera Leonardo (1:2007).

Pareciera que – en este caso – falló la construcción de **operadores de transición** que permitirían la «operación de empotramiento» (Müller, Pierre. 79:2002) del sector en el referencial global y – por lo tanto – la intención de fundar una «**política pública para la cuestión de la Economía Social**» se frustró y quedó acotada en el ámbito restringido de la acción gubernamental – esto es – el de «**la política**».

### Actores – Viejos y Nuevos – en la Economía Social en Venezuela.

Pierre Müller señala que:

*«[...] Una política pública existe en realidad solo a través de los **actores concretos** [...] **mediadores** y **decisores** [...] que entran en relación (eventualmente enfrentándose) con ocasión de su elaboración o de su puesta en marcha. Se llaman **mediadores** los agentes que realizan la construcción del referencial de una política, es decir, la creación de las imágenes cognitivas que determinan la percepción del problema por parte de los grupos presentes y la definición de las soluciones apropiadas. [...] Los mediadores ocupan una **posición estratégica** en el sistema de decisión, en la medida en que son quienes formulan el **marco intelectual** dentro del cual se desarrollan la negociaciones, los conflictos o las alianzas que conducen a la decisión [...]*» (ib. 85:2002).

De todas maneras, los mediadores no toman la decisión, los que terminan tomando la decisión son los «**decisores políticos**» – como sucedió en el caso de las propuestas para la nueva Constitución –; aunque, como señala acuciosamente Pierre Müller «[...] el decisor político solo controla parcialmente este proceso, el cual en una medida muy amplia queda en manos de las **burocracias** encargadas de preparar el programa [...]» (ib. 69:2002). De allí se deduce la existencia de otros actores que es necesario tomar en cuenta, cuando se trabaja en la formulación de una política pública; esto son los **funcionarios públicos** que – en el caso venezolano – han demostrado, en muchas oportunidades, tener un amplio poder discrecional.

Bajo este esquema teórico, se analizarán los viejos y nuevos actores en el ámbito de la Economía Social en Venezuela, tratando de establecer el rol que jugaron en el pasado, su eventual vigencia en el presente y los retos que los esperan para el futuro.

### El Petro-Estado

Como desarrollé con más detalle en mi artículo «*La Influencia de la Renta Petrolera en el Desarrollo de la Economía Social en Venezuela, 1998 - 2009*»; la nación venezolana reclama y percibe –por medio del Estado – un ingreso adicional, apropiado y no-producido, a cargo de la propiedad de los recursos naturales – esto es – la «*renta petrolera*» condiciona el funcionamiento del sistema económico venezolano y, por ende, el desempeño de sus distintos sectores: público, privado y el tercer sector de la economía social.

Por un lado, la renta constituye una ventaja en cuanto puede ser vista como un fondo disponible para apuntalar el crecimiento y el desarrollo; por otra parte, es una desventaja en cuanto la inundación súbita de ingresos proveniente de recursos naturales es de difícil digestión y provoca lo que se conoce como «la enfermedad holandesa».

En consecuencia el escenario en que se mueve la actividad económica venezolana está dominado por un actor especial: el «**petro-estado**» – o sea – un estado fuerte que interviene en la vida económica de los venezolanos, independientemente del sector – público, privado o tercer sector – en el cual estos se desempeñan; una vida económica que es el reflejo de la riqueza del Estado, aunque esta – teóricamente – pertenece a la nación.

El «petro-estado» promovió la Economía Social a través de los distintos ministerios, pero especialmente por el «Ministerio de Agricultura y Cría» y con el «Banco Agrícola y Pecuario» (1958-1959); en el ámbito la Reforma Agraria (1960) con la constitución del «Instituto Agrario Nacional» (IAN) y de la «Fundación para la Capacitación e Innovación para Apoyar la Reforma Agraria» (CIARA); con la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y el Fomento Municipal (FUNDACOMUN) en 1962 y, finalmente, con la creación de la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOO) en 1966, adscrita al Ministerio de Fomento.

Durante la primera década del siglo XXI, a partir de los cambios institucionales generados con el proceso constituyente de 1999, ese «petro-estado» tomó la promoción de la Economía Social – ahora socialista – como instrumento para la formulación de políticas públicas (¿?) para lograr el cambio del modo de producción imperante en Venezuela – esto es – de capitalista a socialista.

### **La Iglesia Católica**

En la década de los '60, a través de la acción aislada de algunos sacerdotes egresados del «*Instituto Internacional de Formación e Investigación para el Desarrollo con Base Comunitaria*» COADY – del apellido de su fundador Rev. Moisés Coady – adscrito a la Universidad Javeriana de Antigonish – ciudad y diócesis de Nueva Escocia, Canadá –; luego, estos mismos sacerdotes promovieron la formación de centros de educación y acción cooperativa como el «Centro de Educación Cooperativa de Mérida» (CEDECOM) en 1963, el «Centro Gumilla» en Barquisimeto (1966) y el Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECO) en Caracas (1968).

La Fundación Centro Gumilla – que es lo que actualmente está activo – se identifica como:

«[...] el **Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) de la Compañía de Jesús en Venezuela**, dedicado fundamentalmente a contribuir a la realización de la justicia que brota de la fe. Participa en la corriente social que busca construir alternativas viables de desarrollo sustentable, democracia política y justicia social, desde la perspectiva de las mayorías empobrecidas. Contribuye al fortalecimiento de una institucionalidad democrática y responsable, la inclusión social y política, la construcción de consensos y la formación de agentes de cambio. Forma parte del esfuerzo de la Iglesia Católica por hacer de la vida cristiana una forma de solidarizarse con las angustias y esperanzas de la humanidad, de vivir la causa de los pobres de la tierra, de los anhelos de justicia y paz fundados en el amor. Dentro de los retos institucionales se ha planteado:

- Reflexionar para generar contenidos y consensos que aporten a la construcción de una globalización alternativa, una América Latina pluricultural y mutuamente referida y un país con visión humanista y cristiana de la sociedad.

- Facilitar el diálogo en la sociedad venezolana y contribuir a la búsqueda de consensos en aspectos fundamentales de la vida nacional, aportando perspectivas desde la sujetualidad popular y su inclusión, la modernidad y la opción fe – justicia.

- Promover la generación de alianzas entre intelectuales, profesionales, instituciones y pueblo organizado para favorecer la constitución de sujetos capaces de reconocer efectivamente al otro, la integración social y el desarrollo sustentable.

- Apoyar a la iglesia católica a ser creativamente fiel a las opciones de las Conferencias Episcopales de Medellín (1968) y Puebla (1979), y más en particular, ayudar al sujeto apostólico de la Provincia de la Compañía de Jesús en Venezuela a cumplir sus opciones sobre todo las relativas al fortalecimiento de la sujetualidad popular y la revalorización de lo público.

- Contribuir a la generación, acumulación y reproducción de organizaciones y redes sociales, orientadas a una cultura participativa que se hace responsable de la vida pública.

- Contribuir a la formación y organización de los sujetos populares para que sean agentes de su propio desarrollo.

- Contribuir en la reconstrucción de la institucionalidad democrática – tanto la del Estado como la de las organizaciones

*sociales no gubernamentales – y propiciar la comprensión y valorización social de los derechos humanos y del Estado de Derecho sobre todo en la independencia efectiva de los poderes.*

*El modo de estructuración interno para un funcionamiento que permita el logro de sus objetivos es mediante la organización por áreas y proyectos:*

**Programa de Formación Política Ciudadana:** *para potenciar las posibilidades de participación política de los ciudadanos.*

**Centro de Barrios:** *se busca crear alianzas con organizaciones comunitarias y profesionales responsables de impulsar el desarrollo de proyectos locales.*

**Revista SIC:** *con la finalidad de contribuir a la difusión y reflexión sociopolítica y cultural de la realidad venezolana y latinoamericana, así como a la construcción de una globalización alternativa, por medio de la publicación periódica SIC.*

**Revista Comunicación:** *se pretende contribuir a la difusión y reflexión de los fenómenos culturales y comunicacionales de Venezuela y AL, a través de la publicación «Comunicación: Estudios Venezolanos de comunicación»*

**Temas de Formación Sociopolítica:** *para difundir temas para el estudio y la reflexión sociopolítica.*

**Área Comunicaciones y Redes:** *procura producir y difundir contenidos del Centro Gumilla hacia la opinión pública, redes y grupos interesados (utilizando nuestros medios de comunicación virtuales, la red de Radio Fe y Alegría y otros medios de comunicación masiva)*

**Unidad de Observación de Participación y Convivencia Social:** *con esta unidad se intenta fortalecer los procesos de incidencia de las redes de acción social venezolanas en los espacios públicos, especialmente en políticas públicas que regulan los mecanismos de participación, inclusión y convivencia social, a través del suministro y análisis permanente de información [...]*

(Fundación Centro Gumilla. 4-6:2008)



### El Movimiento Cooperativo Venezolano

**Los Cooperativistas** que, a partir de 1960, iniciaron a trabajar en función de la integración cooperativa, a través de los así denominados «capítulos»; estos fueron las primeras formas de integración cooperativa, de las cuales surgieron las federaciones y la Confederación Nacional de Cooperativas de Venezuela (CONACOVEN); luego, las Centrales Cooperativas Regionales (CCR's) y la Central Cooperativa Nacional de Venezuela (CECONAVE) en el 1976; que como dice Bastidas-Delgado, entre 1969 y 1972:

*«[...] se constituyeron en los autodenominados «grupos» con el fin de impulsar las cooperativas. Perseguían la transformación socioeconómica del país a través de la organización de la población. Coincidían en la puesta en marcha de un movimiento cooperativo de carácter nacional que superara los restringidos límites organizacionales establecidos y permitiera desarrollos cooperativos integrales tanto en su concepción como en su práctica» (Oscar Bastidas-Delgado, 23:2003).*

Hasta la Ley de Asociaciones Cooperativas de 2001, el Movimiento Cooperativo Venezolano estaba integrado, fundamentalmente, en torno a CECONAVE y a sus dieciséis Centrales Regionales. Sin embargo, a pesar de haber participado activamente en el proceso constituyente de 1999 y en la formulación de la nueva ley, el gobierno empezó a considerarlo como «mediador no-válido» para los efectos de la elaboración de las nuevas políticas públicas; a partir de allí se empezó a escuchar discursos en torno a un supuesto antagonismo entre «viejo cooperativismo» – funcional al modo de producción capitalista – y «nuevo cooperativismo» – promotor del cambio hacia el modo de producción socialista –.

Por lo tanto, las miles de nuevas cooperativas que se formaron – especialmente en el intenso periodo de promoción entre 2003 y 2006 – no se integraron a las Centrales Regionales afiliadas a CECONAVE, debilitando aún más el rol de mediador de la Central Nacional y destruyendo los criterios de base para definir las fronteras del Movimiento Cooperativo Venezolano.

En efectos, cada cooperativa de manera casi aislada buscó apadrinamiento en la entidad estatal que la promovió y que le aseguraba recursos financieros para poder subsistir – PDVSA, CORPOELEC, CVG, HIDROCARIBE, GOBERNACIONES, ALCADÍAS, MISIONES –; todos los esfuerzos de volver a constituir «desde arriba» una nueva estructura de integración nacional cayeron en la nada, actualmente el «Consejo Cooperativo Estatal de Lara» es el único que funciona y logra de hacer escuchar su voz, porque fue tomado «desde abajo» por los cooperativistas que tienen más amplia trayectoria en el país. Frente al fracaso de la «política de integración gubernamental» la Asamblea

Nacional de la República Bolivariana de Venezuela acordó en el año 2007 –con motivo del día nacional del cooperativismo, que se celebra el 26 de junio (fecha de constitución de CECONAVE)– apoyar la labor de CECONAVE como **renovado mediador** para lograr «[...] la creación del gran organismo nacional de integración al movimiento cooperativo y que una, de forma indisoluble, a las cooperativa de vieja data y las constituida con el proceso revolucionario, de las que mutuamente se tienen muchas cosas que aprender [...]» (Tercer Acuerdo Asamblea Nacional, 09 de julio de 2007).

Por otra parte, pareciera que ese acuerdo –firmado y sellado en el Palacio Federal Legislativo –quedó como suele decirse, en el argot popular, como «**un saludo a la bandera**», de hecho, en el documento «**Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013**» (MINPOPOCI, 2007) – transformado casi inmediatamente en el «**Proyecto Nacional Simón Bolívar: Primer Plan Socialista**» – el término «**cooperativas**» aparece una sola vez, sin mayores detalles «[...] IV-3. 10.3 Apoyar la pequeña y mediana industria y las cooperativas [...]» (ibídem, 30); mientras que, en el mismo documento, se presenta el nuevo «**caballito de batalla**» del gobierno –esto es– la «**Empresa de Producción Social (EPS)**», que es nombrada diez veces (ibídem, 26-31). Además las **EPS** son consideradas las bases del «**Modelo Productivo Socialista**» y se definen de la siguiente manera:

*[...] Son Empresas de Producción Social (EPS) las entidades económicas dedicadas a la producción de bienes o servicios en las cuales el trabajo tiene significado propio, no alienado y auténtico, no existe discriminación social en el trabajo y de ningún tipo de trabajo, no existen privilegios en el trabajo asociados a la posición jerárquica, con igualdad sustantiva entre sus integrantes, basadas en una planificación participativa y protagónica [...]* (ibídem, 25).

### **Las Universidades y Los Universitarios**

En los años '40, en el ámbito de los **intelectuales**, podemos considerar –como mediadores en la promoción de la Economía Social– las sociedades de eruditos y filántropos como era la «Sociedad Bolivariana de Venezuela» que se involucró en las labores que se realizaron para llevar la «**cuestión cooperativa**» a formar parte de la agenda política de los gobiernos post-gomecistas; sus discurso se identificaba con el «discurso europeo segundo», asumiendo tintas filantrópicas y funcionalistas.

Después de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez -en 1963- se creó, como bien resume Álvarez:

*«[...] el Centro de Estudios Cooperativos de Mérida (CEDECOM), mediante un convenio con Ministerio de Agricultura y Cría, Ministerio del Trabajo, Universidad de Los Andes y SUNACOOB Oficina Regional de Mérida, para promover y capacitar cooperativas [...]» y entre 1968-1970 «[...] El Centro Nacional de Educación Cooperativa (CENECA) – con sede en la Universidad Central de Venezuela [...]» que «[...] ejecutó un extenso programa de promoción cooperativa, en colaboración con el apoyo financiero de FUNDACOMUN y la colaboración del Centro Gumilla de Barquisimeto y de CEDECOM. A pesar de ser Centros Universitarios, tanto CENECA como CEDECOM no desarrollaron ni docencia ni investigación sobre cooperativas, sólo se limitaron a ejecutar los programas de extensión financiados por organismos del Estado y, fatalmente, dejaron de existir al cerrarse el flujo de recursos proveniente de estos últimos [...]» (Álvarez, 109-110:2002).*

En la ola de los procesos mundiales de democratización y de pacificación con las guerrillas rurales y urbanas – década de los '70 – en las universidades venezolanas se empezaron a dictar «cursos de cooperativismo» – especialmente en las carreras de Ciencias Sociales – y promoviendo actividades de extensión universitaria para enlazar la docencia y la investigación en torno al tema del Cooperativismo y de la Economía Social, involucrando directamente los actores de la sociedad civil (cooperativistas, promotores populares, integrantes de las asociaciones de vecinos, entre otros).

Sin embargo, fue solo en 1999 – con la realización del evento «Universitarios y Cooperativistas: Juntos por un Solo País» celebrado en las instalaciones de la UCV y promovido por el Centro de Estudios para la Autogestión y el Cooperativismo (CEPAC-UCV) – que muchos docentes-investigadores lograron salir del «**síndrome de la soledad**» y se incorporaron a la constitución del «**Centro Interdisciplinario de Investigación, Formación y Documentación de la Economía Cooperativa, Social y Pública (CIRIEC-Venezuela)**» que es una asociación científica de carácter no gubernamental que agrupa universitarios – profesores y estudiantes – y a toda persona natural o jurídica – Asociación Civil, Asociación Cooperativa, Empresa, Institución u Organización – interesada en la Economía Cooperativa, Social y Pública.

De esta manera, también el sector universitario, pudo entrar sistemáticamente entre los mediadores que operan para la formulación de políticas públicas en pro de la consolidación de la Economía Social. En su primera década de vida – 1999-2009 – el CIRIEC-Venezuela se dio a la tarea de investigar – a través de sus miembros que pertenecen a las universidades venezolanas –; informar – publicando los resultados de las investigaciones en CAYAPA- Revista Venezolana de Economía Social (que en 2010 cumplió también 10 años) – y formar – promoviendo y ampliando el número y la calidad de los

cursos universitarios de pre-grado, diplomados y post-grado en temas relativos a la Economía Social –.

### **Retos y Desafío para la Economía Social en Venezuela**

**Nos queda abierta la pregunta ¿hacia dónde va? O más bien ¿hacia dónde puede ir la Economía Social en Venezuela?**

A mi manera de ver, la cuestión primordial que tenemos que resolver los venezolanos es conseguir una respuesta de consenso a la pregunta ¿Qué hacer con la renta petrolera?; ya la proclama lanzada por Arturo Uslar Pietri (1936) «Sembrar el Petróleo» y retomada por el actual gobierno con el «Plan Siembra Petrolera» (2006-2012) pareciera haber agotado su impulso, propiamente a consecuencia de la actual crisis financiera, económica y humanitaria que está azotando – desde el 2008 – todos los países del mundo, sin excepción.

Actualmente el país vive una fase de polarización muy acentuada; por un lado, el gobierno que – utilizando los ingentes recursos de la renta petrolera – está empeñado en proponer un nuevo modelo de producción alternativo al capitalismo, asumiendo la promoción de la economía social – entendida como sinónimo de socialista – como instrumento de políticas públicas para la consecución de ese cometido; por el otro, el sector privado y el tercer sector independiente que tratan de mantener el apego a sus principios y que están dispuestos para asumir conductas que conlleven a la aplicación de acciones contundentes de «Responsabilidad Social Empresarial» e «Interés por la Comunidad».

En este contexto, es importante remarcar que la recuperación de la capacidad de diálogo entre todos aquellos a quienes le duele el país – si se quiere lo podemos llamar stakeholders – es la condición primordial que priva sobre cualquier reflexión e iniciativa para formular una agenda de políticas públicas relativas a la promoción de la Economía Social.

Partiendo del supuesto de que se haya recuperado la capacidad de diálogo, entre los stakeholders venezolanos, y de que haya sido posible establecer y respetar un mecanismo de congelación de la renta petrolera – de la misma manera como los lograron los holandeses (que se curaron de su propia enfermedad) o los noruegos (que de ser un país exportador de madera pasó a ser exportador de petróleo) – que permita utilizar ese ingreso adicional para apuntalar el desarrollo y, sobretudo, en los momentos de crisis como instrumento de política económica anti cíclica, podemos empezar a repensar nuestro propio modelo productivo y el rol que en este debe jugar la Economía Social.

En primer lugar es necesario salir de la discusión entrampada en la dicotomía entre «modo de producción capitalista» vs. «modo de producción socialista»; es necesario estudiar la forma de la trampa y entender la esencia del «capital» – concepto sobre el cual se funda el capitalismo – como el anticipo necesario para activar cualquier proceso productivo, buscando el acoplamiento adecuado entre «lo económico» (condición necesaria) y «lo social» (condición suficiente). Las economías modernas han superado la antigua división dual entre «sector privado» y «sector público» – al sector privado las actividades comerciales, al sector público las actividades sociales – ellas son «economías plurales», lo que implica que se repiense la manera misma de llevar a cabo las actividades económicas, insertando en ellas las dimensiones sociales.

Se hace necesaria la revalorización teórica y práctica del «mercado»: para lo primero se utilizan los resultados de la teoría económica, la sociología, la psicología y la filosofía moral; para lo segundo se aborda la capacidad del mercado y de la democracia para encarar los importantes problemas éticos y políticos contemporáneos.

La herramienta de experimentación y consolidación de los nuevos procesos será la «praxis» – en término de construcción del referencial global-sectorial – de las empresas públicas, de las empresas privadas y de las OES's venezolanas. Por lo dicho anteriormente, la economía venezolana – aunque presenta los tres sectores – no puede ser considerada con propiedad una «economía plural»; el peso de los recursos provenientes de la renta petrolera pone el sector público en una posición de hegemonía con respecto a los otros dos sectores, tanto en la cuota de participación en la producción del PIB como en la generación de empleo.

### Hacia una Aproximación Final

Hay una analogía – que me gusta utilizar – para tratar de explicar la relación «**M-E-S**» – esto es – mercado, estado y sociedad: la Sociedad puede verse como un **jardín**, el Mercado como la **forma del jardín**, las Empresas son las **flores** de ese jardín y el Estado sería el **jardinero**; ahora bien, el jardinero – una vez acordada la forma con los habitantes del jardín – quiere que su jardín luzca bien en su totalidad, por eso debe preocuparse del conjunto: abonar la tierra, regar según las características de cada planta, eliminar la maleza, crear las condiciones de luminosidad y humedad adecuadas... – esto es – garantizar las condiciones (marco regulatorio) para que las flores puedan crecer, florecer y lucirse por su cuenta, haciendo lucir también el jardín, que en su totalidad es cuidado por el jardinero. Puede darse la situación de que alguna flor requiera, por una razón coyuntural, de un trato temporalmente especial; entonces allí está el jardinero con su experticia, sus cuidados y su responsabilidad. Todo esto se puede sintetizar en una relación triangular para

la formación de políticas públicas en pro del fortalecimiento de la Economía Social: **«tanto mercado como sea posible, tanto estado como sea necesario y tanta sociedad como sea deseable».**

### Referencias Bibliográficas

Álvarez, Juan (2002). «José Martínez Terrero, s.j. –Las Cooperativas en Venezuela– Centro Gumilla, Caracas 1972, 175 p.» reseña documental en «Cayapa: Revista Venezolana de Economía Social, año 2, n° 4, diciembre 2002»

Asamblea Nacional República Bolivariana de Venezuela (2007). «Acuerdo con Motivo del Día Nacional del Cooperativismo», mimeo, Caracas.

Bastidas-Delgado, Oscar (2003). «El Cooperativismo en Venezuela». (mimeo) Trabajo presentado en el taller de diagnóstico «*El Cooperativismo en las Américas*», Universidad de Costa Rica, Red Universitaria De Las Américas En Estudios Cooperativos y Asociativos (UNIRCOOP).

Briceño Guerrero, José Manuel (1997). «El Laberinto de los Tres Minotauros», Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas.

Consejo Cooperativo del Estado Lara (2009). «Acuerdos Encuentro Regional», Barquisimeto, 20 y 21 de noviembre.

Díaz, Benito (2006). «Políticas Públicas para la Promoción de Cooperativas en Venezuela (1999 – 2006)» artículo en «Cayapa: Revista Venezolana de Economía Social, año 6, n° 11, enero-junio 2006, 149-183»

Fagiolo, Mario. (2009) «La Influencia de la Renta Petrolera en el Desarrollo de la Economía Social en Venezuela» artículo en «Cayapa: Revista Venezolana de Economía Social, año 9, n° 18, julio-diciembre 2009, 93-116»

Freitez Amaro, Nelson (2008). «Promoción Estatal de la Economía Social en Venezuela». Ponencia presentada en las «VII Jornadas de Investigación del Decanato de Administración y Contaduría», Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto (26 y 27 de junio de 2008)

Fundación Centro Gumilla (2008). «Estudio sobre Cooperativas en 4 Estados de Venezuela», Observatorio de Participación y Convivencia Social de Venezuela, septiembre.

Kliksberg, Bernardo (2001). «Capital Social – Dimensión Olvidada del Desarrollo», Universidad Metropolitana y Editorial Panapo, Caracas.

Ministerio Planificación y Desarrollo (2001). «Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007», Caracas.

MINEC (2008). «Ley de Fomento y Desarrollo de la Economía Popular», Caracas.

MINPOPOCI (2007) «Líneas Generales Del Plan de Desarrollo Económico y Social De la Nación 2007-2013», Caracas.

Müller Pierre (2002). «Las Políticas Públicas», Universidad Externado de Colombia, pp. 65-81 y 85-109.

Vera, Leonardo (2006). «El Nuevo Modelo de Desarrollo Productivo: sus Bases, Límites y Contradicciones» en [www.leonardovera.com](http://www.leonardovera.com) , FACES – UCV, Caracas.

#### **Enlaces vía Internet**

[www.coady.sftx.ca](http://www.coady.sftx.ca)

[www.ciriec.ula.ve](http://www.ciriec.ula.ve)

[www.saber.ula.ve/cayapa](http://www.saber.ula.ve/cayapa)

<http://twitter.com/joaquinramon5> Blog «Venezuela Libre» consulta 09-01-10